E.S.E.
Hospital
Mario Gaitan Yanguas
De Soacha

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 015 de 2014**

LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITA0N YANGUAS

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas según Decreto Departamental No. 0218 del 04 de Julio de 2012, emitido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca y.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS requirió la ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA, GRANADA, SIBATE, CIUDAD LATINA Y CAZUCA, DE ACUERDO AL CONVENIO 1161 DE 2013, en virtud de su naturaleza y objeto social.

2. Que por lo anterior mediante Invitación de Menor Cuantia No. 015 de fecha 15 de Abril de 2014, se solicitó ofertar la "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA, GRANADA, SIBATE, CIUDAD LATINA Y CAZUCA, DE ACUERDO AL CONVENIO 1161 DE 2013"

3. Que en virtud de la invitación realizada y la publicación del proceso en la Página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se presentó un único proponente VIMACONS SAS

4. Que al único proponente se le realizaron las evaluaciones correspondientes arrojando como resultado lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | VIMACONS SAS |
|---|---|
| EVALUCIÓN JURIDICA | CUMPLE |
| EVALUACIÓN TÉCNICA | NO CUMPLE |
| EVALUACIÓN ECONÓMICA | NO SE EVALUA |
| **RESULTADO** | 0 |

5. Que en virtud de lo anterior se,

**RESUELVE:**

Declarar Desierto el proceso de invitación de menor cuantia 015, la cual tiene por Objeto la "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS EN LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA, GRANADA, SIBATE, CIUDAD LATINA Y CAZUCA, DE ACUERDO AL CONVENIO 1161 DE 2013".

En constancia de lo decidido, se firma la presente Acta en Soacha, Cundinamarca a los veintiún (21) dias del mes de Abril de 2014

LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
Gerente E.S.E. HMGY

Aprobo: Subgerente Administrativa/ Dra. Claudia Martin Naizaque
Reviso: Coordinador Contratación/ Dr. Mauricio Romero Romero
Vo. Bo.: Coordinador Oficina Juridica/ Dr. José Esteban Pacheco
Elaboro: Apoyo Profesional Contratación / Leidy Santamaria